

Ing. Héctor Barrera Burrola

De: Comité de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2017 05:17 p.m.
Para: Comité de Ética
Asunto: Conoce el Código de Conducta del CENAPRED
Datos adjuntos: CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CENAPRED-Armonizado.pdf

Importancia: Alta

Estimadas compañeras y estimados compañeros

En el Código de Conducta del CENAPRED buscamos honrar la confianza que la ciudadanía ha depositado en nosotros para cumplir con las responsabilidades que tenemos como servidoras y servidores públicos.

Una de las metas que persigue el citado Código es guiarnos en nuestro entorno laboral, aportando los elementos que faciliten la toma de decisiones frente a una determinada situación.

Por lo anterior, sírvanse encontrarlo adjunto al presente comunicado, pidiendo a ustedes lo conozcan, para así fomentar los valores que deben conducir nuestro quehacer diario en el servicio público.

Me encuentro a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Reciban saludos cordiales.

